Asunción, 24 de abril de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 433 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 321.454,** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional N° 94/17 *"Construcción de Alimentador Exclusivo para el Hospital de I.P.S (Ingavi), desde el centro de distribución Fernando de la Mora – Departamento Central",*** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias";
- Se Adjudico por Resolución Nº 017-003/18 de fecha 12 de Marzo de 2018, se solicitó la publicación a través del SICP, en fecha 06 de Diciembre de 2017, pasando el estado de verificación a *"Impugnado",* por Resolución DNCP 453/18;
- El motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2017.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Abg. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contracciones
I.P.S.